

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIX FRANQUEO NUMERO 6.207 CONCERTADO DIARIO INDEPENDIENTE Apartado de Correos, n.º 9 Teléfono n.º Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º y MARIANA PINEDA, 1 Viernes 25 de Agosto de 1922 Número suelto, 10 céntimos Imprenta: MANUELA PABO, 3

DEL MOMENTO

Innovación peligrosa

Con motivo de la huelga de Correos, se ha implantado en España un nuevo sistema de Gobierno. Era práctica usual, tan pronto se iniciaba un conflicto, que el Gabinete estableciera contacto con sus componentes, y los cambios de impresiones y consejos se sucedieran con frecuencia rayana en la continuidad. Tenía el sistema inconvenientes y ventajas; más ventajas que inconvenientes, porque la acción ministerial era el resultado de una coincidencia depurada de criterios y una garantía de seriedad y de apasionamiento muy recomendable, y conveniente. Porque la ofuscación que suele apoderarse de todo ser humano ante un conflicto, recibía el sedante de un consejo oportuno, de una advertencia razonada, de un parecer acertado. Así lo entendieron y practicaron siempre Cánovas del Castillo, Canalejas, Maura, para quienes los compañeros de Gobierno eran colaboradores y no autómatas, figuras principales, no compararía. Cuando más, se recurría al voto de confianza al titular del departamento, para que en unión del presidente, redactara la oportuna ponencia que sólo en casos de urgentísima necesidad tenía aplicación sin que antes la aceptara el Consejo de Ministros. Y se daba el frecuentísimo caso de que pleitos sin aparente solución posible, entraban con rapidez en vías de arreglo mediante fórmulas armonizadoras y aun con la aceptación íntegra de la demanda generatriz sin menoscabo del principio de autoridad, porque no siempre el que manda tiene razón.

Hoy, se ha cambiado radicalmente el procedimiento. No cabe la disculpa de que la homogeneidad de un Gabinete, cuando es homogéneo como el de ahora, coloca en manos del jefe, por ley natural, el único resorte a hacer funcionar para conseguir el restablecimiento del orden. Dentro de una familia política, aun la de credo menos elástico, va en matices, contrastes y hasta antagonismos en la apreciación de un problema, sin que ello signifique discrepancia fundamental, de esas que ponen en el trance de dimitir. El color tiene gamas variadísimas y el criterio puntos de vista al parecer contradictorios, sin que el color deje de ser rojo, por ejemplo, ni el criterio se desvirtue y rompa la armonía por adaptación, fácil cuando la buena voluntad interviene. Pero sobre esto hay algo que no puede olvidarse: la acción conjunta diluye la responsabilidad y robustece al supremo atributo que la ejerce. Lo que un solo hombre está expuesto a llevar a campos de intrasigencia, puede ser conducido por nueve hombres a estados de provechosa y tranquila cordialidad. Sin olvidar tampoco que los cargos imponen deberes indeclinables y el decoro reclama privilegios legítimos que no pueden ser vulnerados sin menoscabo del prestigio personal.

La Constitución estatuyó los consejos colectivos de la Corona como garantía de que la complejidad de su composición colocaba los destinos del país al abrigo de criterios arbitrarios y fáciles a la pasión. El jefe de un Gobierno, según el Código fundamental del Estado, es el primer ministro, pero no todo el ministerio; el armonizador de las actuaciones, no el actor único; el limador de asperezas, no el usurpador de atribuciones, señaladas expresamente a cada uno. No practicar íntegramente la doctrina constitucional, es ejercer de modo abusivo el mando personal, que es una dictadura encubierta y vergonzante, pero efectiva.

Nadie más respetuosos que nosotros con el derecho ajeno, y esta misma circunstancia nos hace indignar en presencia de las dejaciones del derecho. Un pleito militar debe ser llevado por el ministro de la Guerra y uno de comunicaciones por el de Gobernación. Ellos son los llamados a pedir el concurso de sus compañeros todos con exposición clara y precisa de todos los antecedentes, para que una discusión serena los depure y señale procedimientos de solución. Y no cabe eludir el cumplimiento de este deber con alegaciones capciosas de innecesidad. El más pequeño conflicto que afecta al interés general del país, reclama, según la Constitución, un inmediato Consejo de ministros, que acuerda; después de detenido estudio, el camino que debe emprenderse para llegar a la solución. En el reciente caso de la huelga de Correos, no se han reunido en Madrid los consejeros responsables, y toda la tramitación del asunto ha tenido un sello personal del señor Sánchez Guerra, cuya competencia y buen propósito no vamos a poner en duda; pero que, aparentemente al menos, por desdén al hacer oportunas aclaraciones, condujo las cosas a trances de extremada gravedad y violencia, que han podido hacer y acaso han hecho más lesivas para España las consecuencias de aquel conflicto. Estamos seguros de que cualquiera otro político español, al frente del Gobierno, habría repugnado esa completa anulación de que es el caso presente se ha hecho objeto al señor Piñies; y que otros ministros, sin previo aviso, se habrían apresurado a reunirse en Madrid, para robustecer, aunque fuera solo con su presencia, la autoridad del presidente y la del compañero.

Es peligroso el sistema. Bastante relajados están ya los resortes del mando para que una arbitraria usurpación de

atribuciones quebrante de modo tan serio la autoridad moral del que manda.

Ni el demasiado apego a un cargo justifica ciertas claudicaciones del decoro. Un ministro no es ni puede ser un secretario a quien se dicta o se desautoriza. Eso es prerrogativa sagrada de la Corona, no de un jefe de Gobierno, aunque a la vez sea jefe de un partido. Y honra el hecho tan poco al que humilla como al que se deja humillar.

Hay que poner coto al exceso. Si la doctrina adquiriera arraigo en las modalidades de nuestra política, llegaríamos con lamentable rapidez a situaciones de peligrosa anormalidad. El respeto estricto a las leyes, sin distinción de clases ni de jerarquías; es el único fundamento sólido de la moral y de la disciplina ciudadanas. Acaso el desbarajuste presente se deba al olvido en que este axioma dejaron los de abajo, por discursos e inadaptables, y los de arriba, por arbitrarios y soberbios.

El conflicto de Correos

El día de ayer

Ayer continuaron realizando los servicios postales en la Central de Correos los oficiales del Gobierno y agentes de vigilancia como en días anteriores.

La correspondencia fué despachada con gran actividad, y en más abundancia que días pasados.

Las informaciones telegráficas de la prensa influyeron en el ánimo de los funcionarios postales que se reunieron para decidir definitivamente la actitud que habían de adoptar.

Al mediodía los oficiales de Correos se dirigieron al Gobierno civil visitando a nuestra primera autoridad de la provincia.

Los empleados postales les manifestaron al Gobernador que habían acordado solicitar el reintegro en el cuerpo.

El señor Domenge les hizo presente que no podían hacerlo sino previa una solicitud individual dirigida al ministro rogando se les admitiera y sin imponer condiciones algunas.

A este efecto los oficiales de Correos presentaron al secretario del Gobierno las correspondientes instancias.

La noticia de la presentación de los postales al Gobernador, fué puesta en nuestras pizarras momentos después.

Ante nuestra redacción desfiló durante toda la tarde y noche infinidad de público, que comentaba el desenlace del conflicto que tan enormes perjuicios ha ocasionado a la vida nacional.

Hablando con el Gobernador

Al mediodía fueron recibidos los periodistas por el Gobernador civil.

El señor Domenge les comunicó que por la mañana habían retirado su adhesión al Gobierno, cinco de los oficiales de Correos que no secundaban la huelga.

Como esto es ilegal, agregó, he pasado el tanto de culpa a los Tribunales.

En cambio, manifestó el Gobernador hoy he recibido cuatro nuevas adhesiones de funcionarios postales de esta Central.

Terminó diciendo el señor Domenge, que había estado a visitarle una comisión de aprobados sin plaza, solicitando su ingreso en el cuerpo de Correos que se está reorganizando; y que los servicios postales se venían realizando en absoluto normalidad.

El reintegro de los postales

A las 7.25 recibí ayer el Gobernador civil, el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Los funcionarios del disuelto cuerpo de Correos, han acordado en su gran mayoría solicitar del Gobierno su readmisión. Dados los términos concretos del R. D. de 8 de Agosto, que será cumplido escrupulosamente, teniendo derecho dichos funcionarios a solicitar su reintegro conforme a la última parte del párrafo 2.º del art. 2º»

En su consecuencia, admitiré V. S. las solicitudes de ingreso que le presenten los funcionarios del disuelto Cuerpo de Correos, sin entregarles el servicio ni encomendarles comisión alguna, mientras el Gobierno no tome acuerdo y en su caso señale el cargo y la localidad en que deben prestar servicio.»

Los que hayan permanecido fieles, deben continuar en sus puestos.»

Los aprobados sin plaza

En virtud de Real decreto del Ministerio de la Gobernación, tenemos noticia de que en el día de hoy, los aprobados en expectación de destino del extinguido Cuerpo de Correos, que se presenten en el Gobierno civil, se les dará posesión de su destino mediante un certificado que será cangeado después por el título administrativo empujando a prestar sus servicios en esta Central.

El sueldo de los carteros

El ordenador de pagos de la Dirección General de Comunicaciones, dirigió ayer al Gobernador civil un telegrama diciéndole que con esta fecha libraba a los carteros urbanos de esta, sus haberes devengados.

Entorpeciendo el servicio

En las sacas de correspondencia ordinaria, se vienen encontrando numerosos certificados de diferentes procedencias, sin documentación de ninguna clase y de fechas atrasadas que demuestran haber sido intencionada la circulación equivocada de los mismos, en los días en que la huelga se planteó seguramente con el fin de entorpecer el servicio.

ENFERMA SUICIDA

El suceso de ayer

En la madrugada de ayer se registró un horrible suceso en el Hospital de San Juan de Dios.

En la Sala de Jesús y María de este establecimiento, se hallaba encamada la enferma Juliana Hernández Martínez, de 22 años de edad y natural de Caniles, la que padecía de tuberculosis.

Juliana sufría con alguna frecuencia accesos de enajenación mental, en cuyos arrebatos ponía en alarma a las enfermeras, pues aquella intentaba evadirse del establecimiento.

Ayer próximamente a las dos de la madrugada la enferma sufrió un nuevo acceso de locura y sin que nadie pudiera evitarlo salió a los corredores del primer piso del Hospital, dando gritos y pronunciando frases incoherentes.

Con ánimo de reintegrarla a la Sala salió una enfermera, logrando detenerla, cuando Juliana próxima a la baulastrada del corredor intentaba arrojarla al patio.

Ambas forcejearon no pudiendo desgraciadamente ser reducida la demente, que saltó la baranda cayendo al patio.

Alarmado todo el personal de aquel centro, con las voces de auxilio de la enfermera acudió, logrando recogerla aún con vida a la infeliz enferma que fué trasladada inmediatamente a la Sala de Jesús y María.

El médico de guardia don Ignacio Durán, con el practicante señor Bergalí, procedieron a prestarle asistencia apreciándole la fractura del cráneo, así como también de los maleolos de ambas piernas, diversas heridas y conmoción visceral.

Ante el estado gravísimo de la demente el capellán del establecimiento le administró los últimos Sacramentos.

A las ocho de la mañana falleció la desgraciada suicida.

Por la tarde le fué practicada la autopsia en el depósito judicial.

El suceso produjo gran impresión entre los acogidos en el hospital.

Crónica de sociedad

Ha regresado de Almuñécar acompañado de su hermano don Manuel, la bella señorita, Cándida Roberto.

—Han marchado a Málaga y de allí regresarán a Córdoba (Argentina) donde tienen su residencia, el acaudalado industrial don Francisco Argamasilla, acompañado de su esposa, doña Carmen Malagón Molina.

—Ha regresado de Málaga el arquitecto municipal, don Angel Casas, acompañado de su distinguida esposa e hijos.

—Acompañado de su distinguida familia ha regresado de Lanjarón el catedrático de esta Facultad de Derecho, don Guillermo García Valdecasas.

—Ha regresado de Alemania donde ha estado pensionado para ampliar estudios, nuestro paisano el joven doctor en Medicina don Francisco Martín Lagos.

—De Baza ha llegado el rico propietario don Cayo Santolalla.

—De Almuñécar regresó ayer el abogado don Francisco Barbero.

—Regresó de Lanjarón nuestro estimado amigo don Fernando Casas.

—Han regresado de Córdoba, donde han pasado unos días, don Francisco Fernández Cambil y don Alfredo Sánchez.

Luvovio Pio.

AYUNTAMIENTO

Estado de la Caja municipal

Ingresos. — Peso matadero, 9630; Puestos públicos, 4280; Arbitrios matadero, 37530; Acarreo carnes, 3290; Licencias, 15; Certificados, 4; Multas, 2; Beneficios matadero, 46959; Consumos, 6 261'36; Veladores, 1420; Cédulas, 410; Automóviles, 480; Alcantarillado, 645. Total de ingresos 8,808'45.

Pagos. — Cintas para las máquinas de escribir, 3675; Richard para el Negaciado de Estadística, 125; S. Martín, arriendo bicicleta para la guardia, 104; Racionado caballerías de la guardia, 812'55; Id. id. limpieza, 739'25; Herreraje caballerías limpieza, 8670; Arrendamiento romana pescado, 45'58; Orellana, gastos escrito mayo y junio, 41'66; J. Hidalgo, subvención mayo a julio, 187'50; Angeles Ramos, gratificación julio, 165'06; Foresanes, reconocimiento cadáveres en julio, 249'96; Lavado ropas Casa Socorro, 33; Efectos instituto vacunación, 28'50; Honorarios matronas en julio, 100; Medicinas a los pobres en julio, 1'860'66; Julio Oloriz, reconocimiento obreros, mayo y junio, 124; Angel F. Cuadrado, casa, personal Cárcel en julio, 424'97. Total pesetas 6,157'74.

Existencia anterior, 30,870'96 pesetas. Deducidos los pagos quedan en Caja, 33 521'67 pesetas.

El precio de la carne

En el día de hoy se venderán las carnes en el mercado al siguiente precio: Becerro limpio sin hueso, a 4'05 pesetas kilo. Toro limpio sin hueso, a 3'90; boriego con hueso, a 3'40.

Una reyerta

En el pago de Los Judíos, término de Motril, riñeron anteayer el guarda jurado José Sánchez Ibarra y Antonio Martín Pérez.

Este último con un palo asió un golpe a su contrario, produciéndole una herida en la cabeza.

El agresor fué detenido.

UNA CARTA

Los servicios de la Beneficencia provincial

Señor DIRECTOR de NOTICIERO GRANADINO:

Mi estimado amigo: En el número de ayer del periódico de su acertada dirección aparece una carta comunicada del Decano del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, en la que, al pretender sincerarse ante la opinión de la responsabilidad que le incumbe por no tener organizado el servicio de guardia médica en el Hospital de San Juan de Dios, hecho denunciado en la última sesión de la Comisión provincial por un señor diputado, intenta hacerlo declinando tal responsabilidad en la Comisión anterior, en la actual y en el presidente de la Diputación, pero sobre todo en mi, tomando como pretexto para ello el que yo estoy autorizado, por acuerdo de la Comisión anterior, para disponer de la casa en donde vivió el médico de guardia don Enrique Guerrero, ha poco fallecido. Ello me obliga a rectificar esta carta, plagada de inexactitudes en todo lo fundamental, para dejar a la verdad sin las máscaras con que la cubrió el señor Alonso para sus fines particulares.

Desde hace años el servicio de guardia médica en el Hospital de San Juan de Dios venía haciéndose, de modo anormal, por un solo facultativo, últimamente don Enrique Guerrero, a quien se le cedía para vivienda una casa contigua al Hospital y con el comunicante. Durante la enfermedad última de este señor todos o la mayoría de los médicos de la Beneficencia provincial estuvieron prestando este servicio sin permear en el Hospital, entre ellos y como uno de tantos, don Gonzalo Martín Barrales, y se les participaba tal obligación diariamente por un volante del Decanato; mas, apenas falleció el señor Guerrero, atendiéndolo el señor Alonso que la obligación de las guardias era exclusivamente de mi hermano don Gonzalo, dejan de circular aquellos volantes y las guardias ya no se hacen ni aún bajo la responsabilidad del médico de turno, con grave perjuicio posible de cualquier herido que tenía que ser curado por el practicante de guardia, sin la dirección del médico, o con una intervención tardía de este, que cuando se le llama, acude generalmente, aún sin saber de oficio que a tal cosa viene obligado. ¡Por qué, y para evitar esta grave anomalía, no comunicó eso en tal fecha el señor Alonso? Entendería, sin duda, que la responsabilidad era exclusivamente de la Comisión provincial que ordenó fuese mi hermano a prestar sus servicios en el Hospital de San Lázaro, y como él tenía eludida la suya, nada, por lo visto, le importaba lo demás.

Pero es el caso que tampoco es exacto que don Gonzalo Martín Barrales, fuese nombrado para sustituir al señor Guerrero; en esto, como en otras muchas cosas, está mal enterado el señor Alonso, y tal desconocimiento revela una censurable indiferencia y un lamentable descuido. Véase la prueba. La Comisión provincial en sesión del 3 de Marzo de 1922 acordó lo siguiente: «En vista de las manifestaciones de señor Diputado visitante del Hospital de San Lázaro, alegando el mucho trabajo que pesa sobre el único médico que presta sus servicios en aquel establecimiento, la Comisión acuerda nombrar médico numerario de la Beneficencia provincial, sin sueldo por no haber consignación en el presupuesto, a don Gonzalo Martín Barrales, facultativo de reconocida suficiencia para tal servicio.»

Como se ve, ni don Gonzalo Martín Barrales fué nombrado médico de guardia ni para sustituir al que lo fué don Enrique Guerrero, que no falleció hasta el 25 de Abril; pero la calenturienta imaginación del señor Alonso, que padece morbosa obsesión contra el apellido Barrales, lo entendió así, quizás porque en tal forma era utilizable para sus maquiavélicos propósitos.

Con lo dicho quedan contestados los dos primeros apartados de los cuatro que me interesan en su carta.

La entrega a mí de la casa que sirvió para el médico de guardia no ha sido nunca obstáculo para que las guardias se efectúen, pues con tres habitaciones de su primer piso, que tengo dispuesto se destinen al que preste tal servicio, todo el mundo comprende que hay lo suficiente para instalar una alocba, una habitación para recibir y otra destinada al ordenanza. Pero, alrededor de esta casa gira todo el nudo gordiano de esta cuestión: El señor Alonso, sin atribuciones para ello, tiene resuelto que la casa toda se dedique a, que viva uno de los médicos de guardia recientemente nombrados, que prestará siempre el servicio durante la noche y los restantes durante el día. ¿Cuál puede ser la causa de que el señor Alonso ponga tanto empeño en organizar en tal forma el servicio médico de guardia? sencillamente, que no pudiendo utilizarse el resto de las habitaciones de la casa en albergar además otros funcionarios provinciales, yo no podré lograr que se me haga, para lo que se merece inmerecidamente desprecio, y como tiene acordado la Comisión provincial, una clínica de mayor capacidad que la muy insuficiente con que hoy cuento. Todo lo demás son excusas, pretextos más o menos hábiles para

encubrir una determinación, sordamente tomada y constantemente perseguida.

Lo demuestra, también, el que, apesar de estar incumplido el servicio de guardia desde la enfermedad y muerte del señor Guerrero; ninguna reclamación oficial tiene hecha hasta el 4 de Agosto, precisamente en los días en que iba tomando visos de realidad la construcción de la clínica para mi servicio.

Cierto es que el señor Alonso me ofreció poniendo a mi disposición el edificio cuando a él se le pidió tal cosa oficialmente, y que, al mismo tiempo, me preguntaba a qué se iba a destinar el inmueble, pero también es cierto que a tal ofrecimiento yo no podía contestar sino como lo hice. El señor Alonso no se sabe su papel. Si lo supiera, dos ocasiones ha tenido para demostrarlo: la primera cuando hubiese denunciado el deficiente, que digo deficiente, asqueroso servicio de urgencia del Hospital hoy ya corregido; la segunda, cuando la Comisión provincial desaprobó su determinación de ocupar la casa del médico de guardia con un practicante, sin contar con nadie y estorbando con ello la autorización que a mi se me tenía dada. Una y otra son sobradas motivadas, cuando nos es conocido nuestro papel, para renunciar a cargo que solo se utiliza para ostentarlo y no para servirlo.

Aunque mucho más se me queda en el tintero, hago pauto por hoy, rogando a usted dispensar esta tan mal pergeñada carta mía; hecha al correr de la pluma y en los claros de mis ocupaciones profesionales, y dándole las más repetidas gracias por su inserción, se reitera a usted atentísimo amigo que es suyo.— J. Martín Barrales.

Un hombre muerto

En la carretera nueva del Farguesito conocido por el «Cauchil», fué encontrado anoche a las once un hombre muerto.

Dado aviso al juzgado de instrucción se personó en el lugar del suceso el del Salvador que estaba de guardia.

El cadáver fué identificado resultando ser el de Paulino Astarve Martín, de 50 años de edad y vecino del Farguesito.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia.

Según parece, dicho individuo falleció de inanición.

EL REEMPLAZO DEL 21

Tropas a Marruecos

El Excelentísimo Sr. General encargado del despacho de la Región, en telegrama de anoche dice:

«Por R. O. telegráfica de ayer se dispone para que el envío a África de los contingentes que han de relevar a los del reemplazo de 1919 se observe el orden siguiente.—En primer lugar irán los voluntarios ingresados con posterioridad a la concentración del reemplazo de 1921, incluso los elegidores de Cuerpo.—En segundo los voluntarios y elegidores que ingresaron con este reemplazo en la época de su concentración en Noviembre último y por último el personal restante del reemplazo de 1921 por el orden de antigüedad marcado y de no haber con estos tres grupos bastante para enviar igual número de los que regresan se tomarán los que faltan para el completo del de 1920.»

Acuseme recibo y comuníquelo con urgencia a jefes cuerpos para que con arreglo a estas normas hagan nueva distribución y comuniquen a este centro por telegrafo directamente a qué personal de Capitana general le corresponde marchar y pidan la incorporación de los demás que tengan destinos fuera de la Plaza Mayor.»

El Excmo. Sr. General encargado del despacho de la Región, por telegrama dice lo que sigue:

«Ministro Guerra telegrafía.—Individuos pertenecientes compañías Ametralladoras deben ser sorteados con separación de los demás individuos pertenecientes al cuerpo.»

Dos incendios

El lunes último se declaró un incendio en el cortijo de Martín, término de Guadahortuna y propiedad de Antonio Jerez Sánchez.

El siniestro destruyó las mieses que había en la era, valorándose las pérdidas en 2.530 pesetas.

Se cree que el fuego fué intencional, por lo que la guardia civil practica diligencias.

En la Zulia se produjo antayer un incendio en la casa número 8 de la calle de Higueras, habitada por Antonio Escolano Vázquez y su familia.

Las llamas destruyeron la parte alta del edificio, siendo pasto de las llamas varios muebles y efectos.

En el lugar del siniestro se personó la bombería y el vecindario contribuyendo a la extinción del fuego.

Las pérdidas se calculan en 1,100 pesetas.

IN MEMORIAM

Aniversario de un drama

Va a cumplirse un año; el día 29 lo hace; que un suceso trágico impresionó hondamente a la opinión pública, haciéndola condenar indignada el sangriento hecho consumado y compadecer, tierna y sinceramente, a quienes por consecuencia de él, habrían de ser víctimas permanentes de un dolor inextinguible, sin resquicio para un soplo de calma y sin hueco para un rayo de dicha.

Un niño, que ya veía a borear la rosada juventud, y que se aprestaba a entrar en ella con un despejo intelectual propio de la madurez y la fé que vence a la adversidad y destruye los obstáculos, succumbió bajo las ruedas de uno de esos modernos automóviles, que siendo signo de progreso, se convierten con lamentable frecuencia, por impericias, imprevisiones y rebeldías, en aparatos de destrucción y muerte.

Todos recuerdan detalladamente el doloroso suceso, porque desde que se realizó hasta el día, lo hemos oído relatar innumerables veces en tertulias y reuniones.

El niño Antonio Arboleada, modelo de aplicación, que después de haber ganado brillantemente un curso en el Instituto, se dispuso a aventajar otro en Septiembre, para lo cual venía diariamente a dar lección a Granada desde el próximo pueblo de Huétor Vega, donde residía con sus padres, fué alcanzado en el Salén, cuando regresaba a su casa, por un autocamión de la Compañía General de Electricidad, siendo destruido tan horriblemente, que quienes vieron a la inocente víctima no pueden borrar de su memoria el trágico y sombrío cuadro.

La velocidad del auto camión, el hecho de ir el niño mucho delante de él montado en una borriqueta y todas las circunstancias que concurrieron en el suceso, fueron afortunadas por la opinión pública, que sabrá o no Derecho, pero que atendiendo al Código de su conciencia, hizo su clasificación y dictó su veredicto que fué severo.

En otro país, al autor de un hecho semejante no se le habría permitido volver a tocar el volante de un automóvil, puesto que había demostrado impericia, descuido o ineptitud, pero en el nuestro, en Granada, estaba a los pocos días restablecido en su cargo y en potencia de segar otra vida y llevar la infelicidad a otro hogar.

Y mientras el autor de la tragedia, culpable o irresponsable, extremos sobre los cuales resolverán oportunamente los tribunales de justicia, vive normalmente sin haber sufrido daño ni molestia alguna, como vive tranquilo y apaciblemente el cazador de sencillas aves, una madre sin consuelo, combatida por un dolor intenso y sin remedio está cercana a la muerte y un padre, herido en lo más íntimo y sensible de su alma, toca en su pena atroz y desesperante, los linderos de la demencia.

Y las gentes, que no saben si son o no pertinentes ciertas libertades provisionales, ante un cadáver que reclama una sanción y unos padres que han visto deshecho su hogar y destruida una dicha, se preguntan si esto puede ser y si se puede cortar una vida y aniquilar una felicidad sin experimentar contra tiempo alguno.

Comprendemos que la conciencia popular recta e impaciente, aunque desconocedora de leyes y trámites, se haga esas preguntas, pero a ellas responderán debidamente en su día los tribunales de justicia, que por fortuna para España, en estos tiempos de convulsiones y anomalías, se conservan sanos, independientes y serenos, mandando concienzudamente su misión a gusto.

Un año hace de la consumación de la tragedia, sobre ella se incoó procedimiento y es de suponer que pronto se vea la causa, y entonces los jueces populares, atentos a su conciencia, hasta la que llegarán los latidos de sus corazones de padres, emitirán su veredicto, y los jueces de derecho, bajo cuya austeridad todavía anida también los afectos paternales. Jactarán una sentencia, que será como los fueros de la justicia de manzan y la imparcial apreciación del hecho reclama.

Y mientras llega ese día en que los anhelos de la conciencia popular serán satisfechos, rindamos al cumplimiento del año del horrible drama, el homenaje de un recuerdo a la inocente víctima, que segada en flor, se llevó las seguras promesas de un porvenir provechoso a ella, a la sociedad, y compadecerámos a los inconsolables padres para quienes la dicha ha huido de este mundo refugiándose en otro mejor, donde no prevalece la iniquidad, la influencia, ni la injusticia.

Riña sangrienta

El martes último fué objeto de una agresión en el sitio conocido por Cañada de las Mercedes, término de Guadahortuna, el vecino Antonio Palacer Martínez.

Este sostuvo una disputa con Cleto Ferrer Peña y un hermano suyo, sobre los riegos que estaban efectuando, acorralándose la discusión a tal punto que los dos últimos, apalearon a Palacer, causándole diversas heridas de consideración en la cara y cuello y contusiones en la mejilla izquierda, de las que fué curado por el médico del pueblo.

Los agresores fueron detenidos.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

La huelga de Correos ha terminado

La huelga de Correos ha terminado. El sometimiento incondicional al Gobierno de los funcionarios del Cuerpo de Correos, por haberse en tensión los espíritus españoles durante varios días. Nosotros como ciudadanos y como hombres de orden, nos felicitamos de que la normalidad retorne y que con ella pueda la vida nacional discurrir libremente por sus naturales cauces.

Los funcionarios de Correos han comprendido lo inútil de la resistencia por que la opinión le era hostil y se han rendido acogiéndose a la benevolencia del Gobierno. A nosotros nos parece esta actitud tan lógica, como ilógica nos pareció la que adoptaron en un momento de ofuscación y arrebatado. Colocarse frente a la ley y frente a los intereses de la Nación no se puede tolerar ni puede realizarlo ningún ciudadano, y mucho menos un funcionario público, sin incurrir en sanciones.

Por una convicción de posesión de derechos, el Gobierno ha adoptado una postura que, aunque nebulosa si nos atenemos a la nota del Consejo de Ministros, tiende a velar por los prestigios del Poder público en el encarnado; sin embargo, nosotros nos preguntamos cuál será la que adopte la opinión que prestó asistencias que rara vez presenciamos en España, si el final del pleito no le da satisfacción plena. La resolución definitiva ha de constituir a la "postre" un precedente sintomático y conviene meditarlo mucho antes de alejar a la opinión de los actos de Gobierno, cuando precisamente el triunfo actual no es de nadie más que de ella.

De lo que ahora haga el Poder público quedará una enseñanza fecunda, y si esto de hoy pone fin al período vergonzoso de actuación de juntas ilegales o Comisiones más o menos disfrazadas, tendremos que felicitarnos como patriotas.

Si así se procede, el Poder público se llenará de autoridad, que deberá emplearla con la seriedad de su misión sagrada. Pero si sobreviene ruina de los poderes ilegales y anticonstitucionales, se alza de nuevo el tinglado de una farsa más, esa farsa política de la que el gran Masera tanto ha abominado, entonces, la Nación, decepcionada, perderá para siempre su fe en el Estado de España, y nadie tendrá derecho a pedir colaboraciones.

Acordados a la benevolencia del Gobierno
Madrid 24, 2 tarde.—Después de la conferencia celebrada por los jefes de Correos, se ha presentado todo el personal de Correos acogiéndose a la benevolencia del Gobierno.

Conferenciando con Silvela. Los jefes se presentan
Madrid 24.—Anoche a última hora una comisión formada por cuatro jefes del disuelto cuerpo de Correos, estuvo en la Dirección de Comunicaciones para entrevistarse con el señor Silvela.

Como el Director general no se encontraba en su despacho oficial se trasladaron a su domicilio.

Allí le hicieron presente que ellos y 84 compañeros cuyas tarjetas entregaron se sometían al Gobierno.

Esta mañana la referida comisión visitó al jefe del Gobierno, haciéndole presente dicha actitud.

Sánchez Guerra, Piniés y Silvela
Madrid 24.—Esta mañana conferenciaron detenidamente los señores Sánchez Guerra, Piniés y Silvela, sobre la nueva fase que presenta el conflicto de Correos.

Comienzan las presentaciones. Hablando con el Director de Comunicaciones
Madrid 24.—Desde antes de las nueve de la mañana se advirtió en los alrededores del Palacio de Comunicaciones, grupos de oficiales del extinguido cuerpo.

A las nueve de la mañana, un grupo de diez individuos se destacó anunciando que iban a firmar.

Preguntaron al ordenanza si les dejaba pasar, y al contestar este afirmativamente se presentaron en el negociado de personal que dirige don Obdulio Martínez.

Después secundaron esta actitud otros

grupos de huelguistas. Como la benevolencia tenía orden de disolver los grupos preguntó al señor Silvela si les dejaba pasar, contestando que sí.

En Recoletos quedaron aún varios grupos de huelguistas que se resistían a firmar.

En vista de esto el Comité de huelga se reunió celebrando una conferencia para decidir la actitud dada la decisión de los grupos.

El señor Silvela recibió después a los periodistas manifestándoles que no quería anticipar juicio alguno sobre la resolución de los huelguistas.

Desmintió que hubieran salido camiones abarrotados de correspondencia para el hipódromo, haciendo con ello sospechar que el Gobierno pretendiera hacer desaparecer las cartas abrasadas. También es falso que se hayan quemado algunos paquetes. Con ello se pretende alarmar a la opinión, acudiendo a procedimientos reprobables.

Ayer se repartieron 38.000 cartas.

Los nuevos funcionarios de Correos
Madrid 24.—Esta mañana se presentaron catorce de los funcionarios del nuevo Cuerpo de Correos.

A las tres de la tarde se personaron los opositores aprobados sin plaza.

Los demás del antiguo cuerpo se presentaron cuando les sean entregadas las credenciales.

Hablando con Calderón
Madrid 24.—El ministro del Trabajo manifestó que había recibido un telegrama del Gobernador de Alicante en el que le transmitía buenas impresiones de la huelga.

Para el día 19—agregó—han presentado el pliego de huelga los obreros del centro, que aunque solo son 29, producen un verdadero conflicto, pues esta fábrica da luz a la población y energía para el desagüe de dos minas en las que al paralizarse los trabajos quedarán en huelga forzosa de veinte a veintidos mil hombres.

El señor Calderón gestiona que no llegue a plantearse el conflicto.

Un periodista le hizo presente que los ferroviarios franceses habían acordado aumentar la jornada de ocho a diez horas.

En ese ejemplo de patriotismo y de intensificación del trabajo deben mirarse los obreros españoles.

Hablando del lock-out del ramo de la madera manifestó que aunque se había ampliado no dejaba de tener confianza en que se llegaría a una solución satisfactoria, pues no existen discrepancias en los jornales que habrán de percibir los obreros y si sólo en cuestión de normas de trabajo.

Informes de la Presidencia
Madrid 24.—El subsecretario de la Presidencia al recibir al mediodía a los periodistas, les manifestó que la comisión de jefes que esta mañana visitaron al señor Sánchez Guerra, lo hicieron en nombre de un centenar de ellos, que se sometían incondicionalmente al Gobierno, reconociendo la razón que le asistió para proceder como lo ha hecho.

Esta actitud—agregó el señor Marfil—ha sido secundada por casi la totalidad del extinguido Cuerpo.

Anunció que esta tarde a las seis se reunirán los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

Afirmó que el Gobierno estaba dispuesto a mantener el decreto de disolución y todas las disposiciones publicadas en la «Gaceta».

Un periodista le preguntó qué antigüedad se les reconocería a los funcionarios que ahora reingresaran.

No lo se, replicó el señor Marfil. Eso son normas que tiene que dictar el Consejo de ministros.

Agregó que las instancias presentadas solicitando el ingreso en el Cuerpo de Correos, pasaban anoche de quince mil.

Los aprobados sin plaza protestan
Madrid 24.—Esta tarde se presentaron en el Palacio de Comunicaciones 830 individuos aprobados sin plaza en las oposiciones a Correos, los cuales habían sido llamados por el Gobierno desde la «Gaceta».

Como no se admitiese promovieron un alboroto protestando de que les hubiese engañado el Director general, toda vez que les había prometido hacerles entrega de las credenciales, inmediatamente.

El encargado del negociado, oficial del ministerio de la Gobernación procuró calmarlos, haciéndoles presente que el Gobierno les atendería.

Lo que dicen los huelguistas
Madrid 24.—Uno de los jefes que más se distinguieron por su entusiasmo en la huelga manifestó que la reunión que celebraron los jefes no fué secreta, pues asistieron doscientos de ellos.

El reintegro al cuerpo se acordó por unanimidad, pues les había desagradado la actitud de los oficiales en el acto del Ateneo.

Un individuo perteneciente al Comité declaró que todavía no se habían presentado a firmar pero que tendrían una reunión.

Agregó que la presentación de los funcionarios, había sido un acto propio y no por instigación de nadie.

Otro oficial reintegrado al trabajo manifestó que era imposible mantenerse en la actitud de intransigencia, pues a cada momento se recibían noticias que defraudaban a los huelguistas.

Se le ofreció el apoyo de los funcionarios de Telégrafos, Hacienda y Ferrocarriles y la realidad no respondió a estos ofrecimientos.

Agregó que cuentan con que ahora quedarán fuera los individuos del Comité y algunos otros, pero se les prestará apoyo, confiándose en que serán admitidos como sucedió en Telégrafos, donde al fin reingresaron todos.

El Juzgado especial
Madrid 24.—A las seis de la tarde se constituyó el Juzgado especial en la Casa de los Canónigos tomando declaración al jefe de Correos señor Martínez Pontremú.

También declararon los señores Carabajero, López Casado y Herrero acusados de ejercer coacciones.

El comité se reúne
Madrid 24.—A última hora de la tarde celebraron una reunión en el Centro telegráfico el comité de huelga.

Se cambiaron impresiones sobre el estado del conflicto, haciéndose ca cu los, de los que se desprenden que quedan todavía sin presentarse unos 300 individuos, por lo cual, el comité que quería presentar la dimisión, no lo haría mientras quedase uno solo que persistiera en su actitud.

Censuraron que se hayan circulado telegramas a los alcaldes para que hicieran desalojar a los estafeteros las casas oficiales que ocupaban.

Telegrama circular
Madrid 24.—Esta tarde se ha enviado a provincias un telegrama circular dando cuenta de que el personal de Correos había prestado acatamiento al Gobierno.

A buena hora
Madrid 24.—Una Comisión de ferroviarios de la Casa del Pueblo ha publicado un manifiesto dirigido a sus compañeros convocándolos a que mañana hagan acto de presencia ante el ministerio de la Gobernación y después defiendan ante el Centro de telégrafos expresando sus simpatías a los funcionarios de Correos.

Los transportes aéreos
Madrid 24.—El subsecretario de la Guerra manifestó a los periodistas que esta madrugada habían salido cuatro aviones militares, para Zaragoza, Barcelona, Sevilla y Tetuán, conduciendo los dos primeros 65 kilos de correspondencia siendo conducidos por los aviadores Leceo y Spencer y los otros dos con 60 kilos los pilotaban los señores Ferrero y Sanz.

Uno de los aparatos aterrizó en Las Morenas por avería en el motor pero fué sustituido inmediatamente por otro.

El subsecretario dijo que se habían inaugurado nuevas estafetas en el extranjero, las cuales han funcionado activamente. El servicio se había realizado con motocicletas manejadas por soldados del Centro electrotécnico.

Nadie debe felicitarse
Madrid 24.—El Director de Orden público ha manifestado que nadie debe darse la enhorabuena por esta victoria sobre los huelguistas de Correos, que lleva consigo el desquiciamiento y el malestar de muchas familias.

Elogió los servicios prestados por los policías y cuerpo de Seguridad.

Agregó que no se le oculta que el Gobierno ha de infringir un duro castigo a los empleados que abandonaron sus puestos en los que se les tenía encomendados intereses materiales y morales.

El fracaso de esta huelga—añadió—ha demostrado a los empleados públicos que no se puede ir contra un Gobierno que tiene conciencia de su deber y que no está dispuesto a claudicar.

Consejo de Ministros

A la entrada
Madrid 24.—A las seis de la tarde se reunieron los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

Antes de esta hora los señores Silvela y Piniés que almorzaron juntos conferenciaron con el jefe del Gobierno.

También conferenciaron con el señor Sánchez Guerra los subsecretarios de la Presidencia, Trabajo y Gobernación.

El señor Sánchez Guerra hablando con los periodistas les manifestó que el Consejo se dedicaría a despachar varios expedientes.

Agregó que no tenía novedad alguna de Marruecos.

En cuanto al conflicto de Correos—dijo—ya saben ustedes que esta mañana me ha visitado una comisión en representación de 96 jefes. Los términos de esta entrevista fueron tomados taquígraficamente.

Durante el día he estado dos veces en el ministerio de la Gobernación, informándome de los funcionarios que se han presentado.

Se le preguntó qué actitud adoptaría el Gobierno, contestando que desde luego consideraba intangibles los dos decretos publicados.

El triunfo fué para la opinión y el único mérito del Gobierno consistió en la perspicacia y firmeza en intervenir y servir.

Se le preguntó sobre la antigüedad de los empleados de Correos, a lo que contestó:

—De eso trataremos ahora.

Además—añadió—examinemos varios expedientes, pues hace tiempo que no celebramos Consejo.

A la salida. Nota oficial
Madrid 24.—El Consejo terminó a las nueve de la noche, facilitándose de su resultado la siguiente referencia oficial:

Fuó el primer acuerdo del Consejo, felicitar al señor Sánchez Guerra por su actuación en la huelga de funcionarios de Correos y por el feliz resultado obtenido, expresando la satisfacción dada a la opinión claramente manifestada, apoyando ostensiblemente el principio de autoridad que representa el Gobierno.

El ministro de la Gobernación dio cuenta minuciosa y detallada de la tramitación de la huelga, dando conocimiento del proyecto de reorganización de los servicios, de acuerdo con las disposiciones de la «Gaceta».

El Consejo deliberó detenidamente sobre ellas, dándose autorización a los ministros para su implantación.

Se despacharon expedientes de Guerra y Marina.

Se autorizó al ministro de Hacienda para que sin oposición, se cubran plazas de nueva creación en los servicios de su departamento.

El ministro de Marina dio cuenta del proyecto de reglamento para el régimen de administración de la ley de 14 de Julio estableciendo instrucciones para el desarrollo de la Caja Central de crédito marítimo y Pósitos de Pescadores.

Se aprobó el Real decreto señalando el cupo de marinería para el presente año.

El ministro de Hacienda dio cuenta del resultado favorable de la recaudación durante el último cuatrimestre que presenta un aumento de 28 millones de pesetas.

El Presidente expuso la actuación del Alto Comisario de España en Marruecos de acuerdo con los propósitos siempre manifestados al Gobierno.

Ampliación al Consejo
Madrid 24.—Se sabe que entre los acuerdos adoptados en el Consejo relacionados con Correos, uno de ellos es que en lo sucesivo no tengan casa oficial los funcionarios del Cuerpo.

Aunque en los acuerdos adoptados no se concede antigüedad ni derecho alguno a los adheridos parece que más adelante se modificará esto que solo perdurará para los organizadores de la huelga.

El Consejo también se ocupó de planes en Marruecos relacionados con la sumisión del Raisuni y las operaciones que se preparan en el territorio de Melilla.

Los periodistas le hicieron presente al señor Sánchez Guerra que la nota del Consejo no era muy detallada, por lo que deseaban obtener una ampliación.

El jefe del Gobierno replicó que el ministro de Hacienda ampliaría la referencia.

El señor Bergamín que escuchaba la conversación, manifestó que nada concreto se había adoptado sobre el reintegro del personal.

Se le preguntó sobre la antigüedad que se concedería a los funcionarios que se admitieran y replicó que tratándose de un nuevo cuerpo en el que se admita a antiguo personal, porque tiene acreditada su capacidad y no podía hablarse de lo pasado porque todo es nuevo.

Interrogado sobre las sanciones contestó, que para cada caso se tendría en cuenta las circunstancias que concurrían, pues no se juzgara igual al que fué arrastrado a la huelga, que los que

arrojaron las sacas de correspondencia por las ventanillas de la ambulancia.

Respecto a los jefes, se tendrá en cuenta su arrepentimiento mas o menos tardío.

Se cumplan todos los decretos publicados en la «Gaceta», pero sin venganzas ni represalias.

Se le preguntó sobre la creación de nuevas plazas en Hacienda que habían de cubrirse sin oposición a lo que contestó:—Esas plazas están incluidas en los presupuestos acordándose crear los cargos de inspectores liquidadores y reorganizar el laboratorio central.

Pizarra del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

Pizarra	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	70	30
Amortizable 4 por 100	86	75
Amortizable 5 por 100	96	00
Cédulas 4 por 100	90	00
Cédulas 5 por 100	92	00
Tesoro 5 por 100	000	00
Tesoro 4 7/8 por 100	000	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	550	00
Banco Español de Crédito	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azuclerías, Preferentes.	00	00
diarias.	00	00
Acciones Tabacos	255	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS.	49	85
LIBRAS ESTERLINAS.	28	69
Dólares	0	40
Marcos	6	42
Liras	00	00
Francos suizos	000	00
Francos belgas	60	00
Escudos portugueses.	3	00

Impresiones bursátiles
Madrid 24.—La sesión de Bolsa de hoy acusa buena disposición en fondos públicos, ganando la partida del Interior cinco céntimos, al cerrar a 70'30".

Los valores industriales y de crédito bastante encalmados.

Las acciones del Rio de la Plata y los Nortés, ganan un punto y los Tabacos tres.

La moneda extranjera irregular.

Las libras y dólares ganan uno y dos y medio céntimos respectivamente.

En cambio se cotizan en baja los marcos, francos franceses y pesos argentinos.

Barcelona
Fich, romanista
Barcelona 24.—El diputado provincial don Rosendo Pich que se había separado del partido radical ha ingresado en el grupo que acudida el conde de Romanones.

España en Marruecos
Los soldados del cupo de 1921
Madrid 24.—El día primero de Septiembre saldrán para Ceuta, Tetuán y Larache los soldados del cupo de 1921.

En los mismos buques que los conducan regresarán los licenciados de 1919.

El parte oficial
Madrid 24.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche la siguiente nota:

(Pasan los telegramas a 3.ª plana)

CHOCOLATES
Enrique Sánchez

FABRICA DE HIELO
San José

Hielo transparente (única casa que lo fabrica en Granada) con agua filtrada y esterilizada con ozono a 0'15 peretas kilo =

DEPOSITO: NAVAS NUMERO 26

Automóvil
Se cede uno nuevo para viajes. Razón Jardines, 22.

Academia de Ntra. Sra. de los Remedios
Educación y enseñanza.—Internado modelo

Este nuevo Centro instalado según las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas, con amplios locales para clases, magníficos dormitorios, etc., material y mobiliario modernos, comenzará en el próximo Septiembre sus tareas escolares.

Comprende la 1.ª Enseñanza en sus varios grados y los estudios del Bachillerato.

Garantizamos los mayores cuidados en la asistencia de los niños, así como una sólida preparación cultural y una vigilancia esmerada según prescribe nuestro Reglamento.

En la mesa, sala de estudios, paseos, etc., estarán siempre nuestros alumnos acompañados por un Profesor.

Tenga usted la absoluta seguridad de que si ingresa su hijo en este Centro, quedará altamente satisfecho de nuestra labor.

Horas de matrícula: Desde primero de Septiembre de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Pedid Reglamentos, CALLE DE GRACIA, 43.

SARNA
PICORNS, se curan rápidamente con el

(ACAROL)
(NOMBRE REGISTRADO)

Por sus propiedades antisépticas y estar libre de toda causticidad, se recomienda como antiparasitario.

ANTIPRURIGINOSO. cura sin necesidad de baño.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS;

DEPOSITARIO EN GRANADA:

D. José Jiménez Jiménez. Farmacia-Reyes Católicos, 62

La Pastelería EL SOL

Respondiendo a preguntas formuladas por personas varias, el por qué esta casa tanto se anuncia.

Por ser negocio nuevo y desconocida la bondad de su artículo para la mayoría de las familias que en esta residen y más las que visitan esta capital.

Y por poseer en la actualidad capacidad industrial para abastecer en pastelería y sus derivados a una población unida como Madrid y Barcelona, no le estorbaría por muy numerosa que sea su clientela.

En esta casa no se paga el refinado lujo y sí el refinado gusto, tamaño y calidad de lo que se adquiere.

Existen grandes talleres, habiendo merecido la aprobación del ilustrado Jefe de Sanidad provincial en su improvisada y reciente visita de inspección.

Despacho central: Puerta Real (bajos del Hotel Victoria). = Teléfono número, 56.

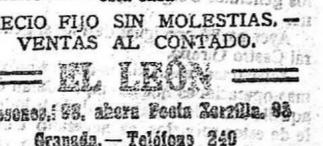
0.ª Angustias Extremeña
PROFESOR EN PARTOS
COLCHA, 16

NO OLVIDAD
que vuestros intereses se han de beneficiar siempre efectuando vuestras compras en los acreditados almacenes de tejidos

EL LEON
Por fin de temporada, se han remarcado los artículos con tal rebaja de precios, que su verdadera importancia no ha de escapar de la vista de todo comprador inteligente, observando que el beneficio es, por tanto, real y positivo. Para convencerse no dejar de visitar esta casa

PRECIO FIJO SIN MOLESTIAS. VENTAS AL CONTADO.
EL LEON
Caceres, 99, ahora Feria Zarzilla, 98
Granada.—Teléfono 240

Rogamos a nuestros suscriptores nos comuniquen su residencia durante su verano, para enviarles el periódico sin aumento alguno en la suscripción.



Kodak
En la época actual, como en todas las épocas del año, el Kodak es un compañero insustituible. Tiene la misión de perpetuar los momentos felices y lo hace maravillosamente. Su manejo se aprende en media hora y todas las operaciones se efectúan en plena luz.

Adquiera Vd. hoy mismo un Kodak Autográfico.

Para detalles y demostraciones

J. Martín - Reyes Católicos 18 - Granada

Hoy llegarán a Granada los

GRUPOS REGIONALES

Mañana debutarán en el Olympia los

GRUPOS REGIONALES

El domingo se despiden de Granada los

GRUPOS REGIONALES

El Alto Comisario de España en Marruecos comunica al ministro de la Guerra desde Tetuán lo siguiente:

Sin novedad en los territorios de Ceuta y Tetuán. En Melisa el centinela Miguel Bueno destacado en la avanzadilla observó fuera de la alambrada un bulto disparando sobre él que resultó ser el soldado Alfonso Nieto, el cual había salido de la posición a hacer sus necesidades sin avisar a nadie.

En Xauen en el campamento donde se aloja la compañía de fusiles y ametralladoras de regulares de Ceuta, el teniente José Nadal, fué herido de bala teniendo el oficio de entrada en la región parietal izquierda no presentando el de salida. Se encuentra en estado gravísimo.

Seignora de donde provenía el proyectil. En el territorio de Melilla, las posiciones de Timayat alto y Tugún fueron hostilizadas sin novedad.

Esta última posición hizo fuego sobre un grupo de personas y ganados, disolviéndolo. Ayer un grupo formado por un cantinero y varios moros sometidos que iban desde Ichuen a Dar-Drius, fué atacado por una partida de malhechores, resultando herido leve un moro y desaparecido el cantinero.

Una sección de ingenieros de la pista de Kandusi acudió al oír los disparos y reconociendo a los agresores, capturó a dos de ellos.

Se ha presentado el soldado de Ceriñola José Martínez Hernando que estaba prisionero en Beni Uriagué. El general Castro Girona ha llegado a Melilla.

Próximas operaciones

Tetuán 24.—Han salido para Melilla los generales Burguete y Gómez Jordana. Ayer partió con igual destino el general Castro Girona.

Relacionase estos viajes con las próximas operaciones que se emprenderán en aquella zona de aduanas y dada la índole de estos servicios, es necesario tener personal de confianza y por tanto las plazas se proveerán por concurso.

LOS GRUPOS REGIONALES

En el tren correo del Sur llegarán esta tarde a Granada los Grupos Regionales, procedentes de Madrid, donde han obtenido el más lisonjero éxito. Pocas veces se ha operado un movimiento de opinión tan intenso en favor de un espectáculo, como el que se observa en pro del que presenciaron los granadinos en el teatro Olympia mañana sábado y el domingo próximo.

Tan seguros están del éxito los organizadores de este grandioso espectáculo, que no han vacilado en traer los Grupos Regionales desde puntos lejanos, sin reparar en los gastos enormes que representa el viaje; ni tampoco han querido fijar precios caros, pues aspiran a que todas las clases sociales puedan asistir mañana y pasado mañana al teatro Olympia.

Así, pues, han de cobrarse los mismos precios que varias Empresas en otras capitales, por la actuación de los Grupos Regionales en las plazas de toros, en las que desde luego cabe mucho más público.

En esquinas y fachadas se ha fijado la siguiente alocución:

GRANADINOS:

Nadie duda de vuestro patriotismo, demostrado en todas ocasiones. Profesaís acendrado amor a España, en su unidad y en las partes que la integran. Cada región tiene para vosotros un carácter esencial, revelado en sus recreos, regocijos y diversiones populares.

Pero nunca, o muy rara vez, habéis podido apreciar las características de las regiones más que por deducción o por referencia, tal como las han traducido o imitado en los escenarios teatrales.

Ahora podéis saber las músicas, cantos y bailes de Asturias, de Valencia, de Aragón, ya impregnados de dulce melancolía, ya graciosos y vivos, y gallardos y viriles, tal como son en realidad; pues hijos respectivamente de dichas regiones, son los que han de interpretarlos.

Los Grupos Regionales llegan hoy a Granada. En ninguna parte podían congregarse mejor que donde se consuma la unidad de España.

Vuestra hospitalidad hará que les tributéis afectuosa acogida; vuestra curiosidad os llevará a verlos; vuestro buen gusto artístico os impulsará a aplaudirlos y admirarlos.

No faltéis ninguno a la cita: el sábado 26, a las nueve y cuarto y a las once de la noche; el domingo, a esas mismas horas y antes, a las seis de la tarde, todos en la Gran Vía, a presenciar la labor sugestiva, pintoresca, magnífica de los Grupos Regionales. Únicamente tendréis que llevar un requisito: adquirir localidades y entradas en la taquilla y tomar asiento en el Coliseo Olympia. El sacrificio será pequenísimo, pues los precios son muy económicos.

Granadinos el sábado y el domingo todo el mundo al Teatro Olympia. Está seguro de conseguirlo el organizador. —Miguel Asso.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy. Juzgado de Santo Domingo (Málaga).—Don Emilio Rabal López, con don Emilio Alena, sobre nulidad.—Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Rivas y P. Bellido; secretario, señor Pardo.

Casos y cosas

¿Dónde está mi casa?

¡Lo que distrae el vino! Antonio Fernández Román, consumió ayer unas copas de más, y cuando se disponía a regresar a su domicilio, no daba con la casa.

Esto dió lugar a que formara un fuerte escándalo y molestar a los transeúntes. Fué trasladado a la Comisaría, donde seguramente a estas horas habrá hecho memoria.

¡Te veo... Mateo...

A las once de la mañana de ayer el sargento de Ingenieros don Juan Valencia García, denunció en la Jefatura de Vigilancia, que Miguel Martín Remacho, (a) «El Mateo», sustrajo dos sacos de carbón de la Estación del Sur, y a verse perseguido los abandonó, despareciendo.

¿Qué Angel?

Josefa Muñoz Ruiz, denunció ayer en la Comisaría, que un individuo llamado Angel, dueño de la taberna de la Acaera de la Merced núm. 1, causó a su hijo José Muñoz, una herida en la mano izquierda, que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

¿Quiénes eran?

José Romero Fernández, denunció ayer en la Comisaría de la noche anterior en la carretera de Santafé, le salieron al encuentro unos desconocidos y le sustrajeron 80 pesetas y algunos documentos. Cometido el hecho los valientes se dieron a la fuga.

A los quince meses de edad, subió ayer al cielo la niña Eulalia Montes López Vinueza. Al separarse para siempre de sus padres tan preciosa criatura, deja una estela de dolor en el hogar, que difícilmente podrá borrarse.

Eulalia era el encanto de los que le dieron el ser, de los que supo apacar de sus afectos más entrañables, y al arrebatarse la muerte para llevarla a la mansión de los justos, se lleva con ella el cariño de los suyos.

A sus afligidos padres, en el trance tan doloroso que experimentan, le enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

No sólo de pan vive el hombre

Por fin, gracias a Dios, sonó la hora de que el actual Ministerio se preocupe de resolver el magno problema que ha estado tanto tiempo se encuentra pendiente en nuestra desdichada nación; las subsistencias, que se encuentran en las más altas regiones atmosféricas.

Ya el ilustre aragonés ha dado el oportuno Real decreto, que deseamos sea cumplido con el mayor rigor y no se convierta en letra muerta como tantas disposiciones dictadas con idéntica finalidad.

¿Pero es esto lo que necesita el hombre solamente para sacarlo de las tinieblas de la ignorancia? He aquí el problema de más vital interés de nuestra decadente España, abandonado por traidora desidia. No nos interesamos en nada por él; los egoístas partidistas triunfan repetidamente.

Hoy un Ministro dicta un Real decreto concediendo becas de mil doscientas cincuenta pesetas en cada curso para alumnos que carezcan de medios económicos y cuyas inteligencias sean dignas de cultivo; mañana es sustituido por otro, que al confeccionar el presupuesto, olvida conseguir el oportuno crédito, y las becas se convierten en ilusiones perdidas. Este mismo concede la Autonomía universitaria, creyendo que de esa forma la Enseñanza entrará en mejores vías progresivas. Se reúnen los distintos claustros facultativos, elaboran nuevos planes de estudios en armonía con las más modernas orientaciones, se espera un progreso notabilísimo, todo el profesorado se siente dispuesto al trabajo entusiasta que preciden los novísimos planes, la Enseñanza ha de ser modernísima, más cae el entusiasta consejero, y por que cierta minoría senatorial prevee la desaparición de sus centros jencleques, el que lo sustituye se apresura a suspender la Autonomía tan ansiada por la inmensa mayoría del profesorado, que se apresura a protestar indignadísimo.

No debe continuar el antiquísimo plan de estudios y es hora ya de que nos atemperemos con él.

MIGUEL RODRÍGUEZ CORTACERO

De Olivar

El día 15 del actual en la Iglesia parroquial se administró el Sacramento del bautismo a una preciosa niña, hija de don José Guerrero Pérez, uno de los encargados de la finca de Casulas, y doña Josefa Guirado Ruiz hija del propietario de dicha villa don Manuel Guirado. A la neófito se le impuso el nombre de María del Mar, acordando como padrinos, el propietario de la finca de Casulas don Francisco Javier Allendalazá sobrino del ex presidente del Consejo de ministros y su señora doña María del Mar Bermúdez de Castro y Serriña, y en su representación el Administrador general de don Julio Sánchez y Alvarez. Terminada la ceremonia pasaron todos los invitados al cortijo de la propiedad de los padrinos donde se les obsequió con abundantes pastas, licores variados y habanos; después se organizó el baile que duró hasta las altas horas de la madrugada, resultando animadísimo, pues vino a completar el éxito el afamado cantador y tocador de guitarra el «Niño de María del Señor». También resultaron muy interesantes las obras de música tocadas por el joven Antonio Ruiz, con instrumento de cuerda, y fué muy aplaudida la señorita María Guerrero, que interpretó varias composiciones en el piano, acompañada su canto por los jóvenes Manuel y Loreto Guerrero y Alfonso Guerrero que bailó varias danzas. Por último se representaron varios pasillos teatrales por los jóvenes más distinguidos de esta localidad, siendo todos de emocionante risa, sobresaliendo entre ellos don Julio Guerrero Pérez, Rafaelito Mira, Cecilio Jaldo, y Francisco Molina.

Concurrieron a todos estos actos a más de los citados señores don Rafael Mira, y su esposa doña Encarnación Serrano, don Juan Jerónimo y su señora doña Vicenta Jerónimo, don Martín Sánchez y su esposa doña Loreto Sánchez, don Manuel Sevilla, Narciso Sánchez, Diego Alaminos, Antonio Fajardo, José Ledesma, Francisco Pérez Alaminos, Francisco Guerrero Sánchez, Emiliano Quintana, José Miguel Sánchez, Julio Alaminos, José García Pérez y las señoritas Carmen Quintana, Manuella Ruiz, Visitación Fajardo, Carmen Ledesma, Angeles Guerrero Domínguez, Pilar García, María Villoslada, Francisca de la Rica Romero, Angeles Moyá, Visitación Sánchez, Julia Toro y Mercedes Toro y otras muchas que sentimos no recordarlas.

Le deseamos nuestra cordial enhorabuena a los padres del recién nacido.

EL CORRESPONSAL

Sección religiosa

Viernes 25 de Agosto de 1922. Oración a las siete y cuarto. — Antigua. — A las tres.

Santoral. San Luis, Rey de Francia, confesor. Doble, color blanco. Oficio y misa como en su lugar propio y del Psalterio y del Común. Sufragios y en Prima preces. Oraciones «Aunus» y «Ad libitum». En las segundas Vísperas, conmemoración del santo (Santa María en Sábado) y de San Ceferino, papa y mártir. Sufragios y en completas preces.

San Luis, Rey de Francia. Nació en Poissy, lleno de inclinación a la virtud con gran fondo de dulzura y de bondad. La reina doña Blanca, su madre, se encargó de su educación, enseñándole antes a servir a Dios, que a mandar a los hombres. A los ocho años de edad perdió al rey Felipe Augusto, su abuelo, y tres años después a su padre Luis VIII, que le dejó la corona bajo la tutela de su madre, cuando Luis tenía once años. Para prevenir las turbaciones de una larga minoría declaró hasta los veinte y cinco años que se declaraban mayores los Reyes, dispuso que su hijo fuese consagrado en Reims; disipando con su prudencia los sediciosos intentos de los condes de Champagne, Bretaña, Flandes y Tolosa, ligados contra el gobierno, de modo que aseguró la autoridad del Rey, y conservó la quietud del Estado.

Fuó un gran rey, dedicando las horas libres, en ejercicios de religión. Sostuvo algunas batallas, edificó varios conventos y hospitales; erigió el Monasterio de los Carmos, fundó la abadía de Royamont y la iglesia de Santa Catalina de

Advertisement for SELLOYER featuring an illustration of a woman and text: '¡MUJER! BELLEZA. PLACERES. ILUSIÓN... SALUD. ALEGRÍA. BIENESTAR... Suprime usted los dolores nerviosos y será usted dichosa'

Advertisement for SEMILLAS AGRICOLAS: 'MAIZ tremesino de pabilillo, seleccionado para siembra. HABICHUELAS MORRONGAS blancas, largas, sin rastras, seleccionadas. SEMILLAS de melón, sandía, hortalizas y legumbres de todas clases'

JUAN LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

Advertisement for BALNEARIO DE SIERRA ELVIRA GRANADA: '20 minutos de capital. Temporada oficial de 15 Julio a 15 Octubre. Estas aguas están indicadas: 1.º para el artrismo o herpetismo en general; 2.º para reumatismo en todas sus formas y variedades; 3.º, escrofulismo y principalmente en su manifestación en la piel y en las articulaciones; 4.º, enfermedades del sistema nervioso (parálisis, neuritis, neuralgias) en las neurosis (histerismo, epilepsia y neurastenia). Se usan también estas aguas en bebidas, 100 gramos para estimular las funciones digestivas y en mayor cantidad como laxantes. ANALISIS DE ESTAS AGUAS.—Cloruradas y sulfatadas, calcicas y magnésicas, termales y radioactivas. Temperatura 33 grados, elevándose a mayor temperatura por serpentinadas de vapor. Rendimiento 400 litros por minuto. El nuevo dueño de este establecimiento ha instalado grandes reformas, dando toda clase de comodidades y facilidades a los señores bañistas. Los medios de comunicación en la capital son cómodos y numerosos. La Compañía de Ferrocarriles Andaluces tiene establecido un servicio especial de viajeros con billetes de 1.º, 2.º y 3.º, ida y vuelta, a precios reducidos y la Compañía de Tranvías billetes de baño 1.º, 2.º y 3.º a precios especiales. Trenes, tranvías, automóviles, coches, todo pasa por la puerta del Balneario pudiéndose hacer vida en la capital y hacer uso de estas benéficas aguas, tanto medicinales como de aseo, constituyendo un viaje delicioso por la fértil vega granadina. Médico-Director: D. Eduardo López Martínez Carrasco'

Advertisement for FABRICA SAN CARLOS: 'Barrio de Huelín.—Málaga. Departamento comercial y de venta. Alameda Carlos Haes, 3. MÁLAGA OFRECEMOS Superfosfato de Cal; Nitrato de Sosa; Sulfato amónico; Sales de Potasa; Abonos completos; Solicite precios y condiciones de nuestra Sucursal de Granada. Carrera de Genil, núm. 46'

Advertisement for Artillería Ligera 4.º REGIMIENTO: 'El estiercol de los cuarteles de Santo Domingo y Eras de Cristo, que ocupa este regimiento se arrienda, en conjunto o en los dos cuarteles ó por separado el que produzca cada uno; los que lo deseen presentarán pliego cerrado en la Oficina de Mayoría, hasta el día 25 del corriente, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto hasta dicho día en la citada oficina, todos los días laborables de 10 a 13. Granada 17 de Agosto de 1922. El Comandante Ayudante.—Francisco de Artega'

Advertisement for Cañadas CIRUJANO-DENTISTA: 'Reyes-Católicos, 57, principal. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5 excepto los días festivos. HAY ASCENSOR'

Advertisement for Doctor Carratero Ferre: 'Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos. De diez a doce y de cinco a seis, excepto los días festivos. Reyes-Católicos, 32, pral.'





Por su corchete la palanca se sujeta en el mango de la pluma

El borde llano de este capuchon interior cierra herméticamente el borde concavo de la union

SWAN
SAFETY
DE LLENE AUTOMÁTICO

Desde Ptas 22,50

Fabricantes: MABIE TODD y C^{IA} L^{TD}
"SWAN" HOUSE 133 & 135, Oxford Street, LONDON W.1.

Agente General: HENRY M. REIS
Apartado N^o 108, BARCELONA

AGUAS MINERALES.

SIEMPRE MUY FRESCAS

Farmacia MONTES

Reyes Católicos, 20.—Granada

Necesito

en alquiler casa sola con agua corriente y 10 habitaciones como mínimo, pagaré 150 pesetas si no es muy lejos del centro.

Ofertas Bibarrambá, 23, tienda de tejidos el «SOL».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte izquierda inferior del sobre la siguiente nota:

Quartada de Correos, núm. 9



Condenados á la inmovilidad...

años y años en un sillón ó en la cama; millares de gotosos y reumáticos han logrado volver á la vida activa que creían perdida para siempre. Maravillosas curas se han logrado con el agua mineralizada que uno mismo se prepara en el acto con los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

Gracias á sus propiedades curativas esta agua mineralizada forma un tratamiento racional y económico que asegura la mejor defensa del organismo contra las enfermedades causadas por el ácido úrico:

Reumatismos :: Gota :: Piedra
Lumbago :: Ciática :: Artritis

Depositarlo Generales: DALMAU OLIVERES
14, Pasco de la Industria, BARCELONA

Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. - Precio: ...

Cerequulosa
S. ORTIZ

EXTRACTO DE CEREALES

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACION DEL FARMACÉUTICO
SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ
BAZA (Granada)

Patente N^o 5142

SARNA EL SUPHOSAL la quita en 24 horas. Precio: 3'50 pesetas

TOSFERINA Desaparece tomando FENOTUXOL. Frasco, 3'50 pesetas.

ESTÓMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella, 4 pesetas.

Farmacia de J. NOVEL PEÑA y principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha, 110, Madrid

ENVÍOS A CORREO SEGUIDO, PREVIO IMPORTE

SE VENDE un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

SOLUCION DAKIN :-: HIPOCAREL

OBTENIDO DIARIAMENTE POR PROCEDIMIENTO ELECTROLITICO, CON APARATO ULTIMA INVENCION

El mejor desinfectante y el más económico
BOTELLAS de uno, medio y cuarto de litro

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE

Don NICASIO MONTES GARZÓN

Reyes Católicos 20 — Teléfono 87 — GRANADA

Folleto del NOTICIERO SEMANARIO 158

NICOLAS WISEMAN

FABIOLA

— O LA —

Iglesia de las Catacumbas

eso fue encontrarlo en el suelo junto al cuerpo de Syra.

Luego que Dionisio concluyó la primera cura de la herida y administró los tónicos convenientes a la enferma para que reanimara, ordenó conservar el mayor sosiego, que no le permitieran hablar sino lo más preciso, a fin de evitar el recargo, y que siguieran puntualmente hasta

media noche el tratamiento que debía prescrito.

—Volveré—dijo—mañana temprano, y entonces deseo hablar a solas con la enferma.

Al salir murmuró al oído de ésta algunas palabras que parecieron aliviarla más que todas las medicinas, pues iluminó su rostro una sonrisa de ángel.

Fabiola la trasladó a su propio lecho y envió a sus sirvientes a la pieza próxima, reservándose el exclusivo privilegio—que tal le consideraba—de asistir y velar a la enferma balerosa, a aquella misma esclava que pocos meses antes apenas le inspiró la más leve gratitud por el cariño con que la cuidó durante la fiebre contagiosa que la postrara.

Refirió a todos cómo Syra recibió la herida, pero sin descubrir el parentesco que mediaba entre el agresor y su libertadora.

Aunque fatigada y calenturienta, no se desvió un instante de la cabecera de la enferma, y solo después

de la media noche, cuando cesaron de administrarle remedios, cayó rendida en una camilla que había mandado poner junto a la de Syra. ¿Cuáles serían los pensamientos que a la débil luz de la estancia se apoderaron de la mente de la joven patricia? Tenía a la vista patente la realidad y sinceridad de cuanto le dijera su esclava. En su última conversación con ella habíale oído principios que, si bien excitaron toda su atención e interés, le parecían tan sólo bellas teorías incapaces de realizarse en la práctica. Al describirle Miriam ese sistema de virtud en que nada significaba el aplauso ni la recompensa de los hombres, sino la aprobación de Dios, cuyo ojo veía hasta lo invisible, si bien Fabiola comprendía y admiraba tan sublime doctrina, rebelábase contra la posibilidad de adoptarla como norma de conducta de todos los días y horas.

Y, sin embargo, la daga a cuya afilada punta presentó Miriam el pecho la hubiese privado de la vida en

el acto, como fácilmente pudo suceder, ¿cuál hubiera sido la recompensa de la pobre esclava? ¿Pudo impulsaría otro motivo que el de esa teoría de la responsabilidad ante un Poder invisible?

¿Cuán quimérico no le había parecido también el principio sostenido por Miriam de que la virtud llevada al heroísmo era la norma ordinaria a que debían ceñirse todos sus actos!

Y, con todo, allí estaba una esclava que, sin idea alguna de gloria, antes bien, con marcado deseo de ocultarlo, había hecho el sacrificio de sí misma llevando a cabo un acto de abnegación a todas luces heroico.

¿De qué podía proceder eso sino de ese heroísmo habitual de virtud, dispuesto a hacer a todas horas lo que inmortalizaría para siempre al más bizarro guerrero?

No era, pues, aquella esclava una utopista, ni propagadora de teorías, sino una persona que practicaba y

comprobaba con su ejemplo la doctrina que enseñaba.

¿Sería aquello una nueva filosofía? Oh, no; debía de ser una religión, la religión de Inés y Sebastián, a cuya altera no vacilaba en colocar a su esclava! ¡Oh; cuánto ansiaba volver a conversar con ella de silla a silla!

Por la mañana temprano volvió el médico, según prometiera y encon-

tró bastante mejorada a la enferma.

Quedose a solas con ella, y extendiendo un lienzo fino, y colocando encima dos cirios encendidos; sacó del pecho un pañuelo bordado y desenvolvió una caja de oro, cuyo sagrado contenido era bien conocido por Syra.

Acercándose a ella Dionisio, le dijo:

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS - PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1